RESOLUCIÓN N° 129

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2019 "RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, AMAMBAY Y OTROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" A LA FIRMA ASUNCION COMUNICACIONES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.947.240.000.- (GUARANÍES SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 06/2019 para la "Renovación de Equipos de Comunicación para los Departamentos de Alto Paraná, Amambay y Otros – Ad Referéndum – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 360.427; y* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 29 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., con RUC N° 80012224-0, por un monto total de Gs. 6.947.240.000.- (Guaraníes seis mil novecientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", correspondientes al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicio Fiscal 2020 sujeto a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual). ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1607 del 06 de diciembre de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Grance E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6/12/19

RESOLUCIÓN Nº 129

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2019 "RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, AMAMBAY Y OTROS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" A LA FIRMA ASUNCION COMUNICACIONES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 6.947.240.000.- (GUARANÍES SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO. ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 06/2019 para la "Renovación de Equipos de Comunicación para los Departamentos de Alto Paraná, Amambay y Otros – Ad Referéndum – Plurianual" ID N° 360.427, a la firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A., con RUC N° 80012224-0, por un monto total de Gs.* ***6.947.240.000.- (Guaraníes seis mil novecientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta mil)*** *IVA incluido. ----------*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 29 de noviembre de 2019.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicio Fiscal 2020 sujeto a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual). ----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar R. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6/12/19